



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 1501

CHIGUAYANTE, 31 AGO. 2011

VISTOS: El Decreto Alcaldicio N°1438 de fecha 22 de agosto de 2011 que ratifica la modificación de contrato de ejecución de la obra “Cierre Perimetral e Iluminación Equipamiento Recreativo”, suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y el contratista Juan Carlos Reyes Belmar; Aclaración de Modificación de Contrato de fecha 30 de agosto de 2011, suscrito entre las partes citadas, por un aumento total por un monto de \$4.228.630.- impuestos incluidos y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.-Ratificase la Aclaración de Modificación de Contrato del proyecto “Cierre Perimetral e Iluminación Equipamiento Recreativo”, suscrito con fecha 30 de agosto de 2011, entre la I. Municipalidad de Chiguayante y el contratista Juan Carlos Reyes Belmar, por un aumento total por un monto de \$4.228.630.- impuestos incluidos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CRISTÓBAL MORENO CHÁVEZ
ALCALDE (S)

CMCH/ERP/JLZ/CCHE/cche

Distribución:

- Alcalde
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 15:30
FIRMA: p 31/08/11